

LITURGIA DE LAS HORAS

I. NOMENCLATURA

Las denominaciones, al menos en el sector de la liturgia de que nos ocupamos, manifiestan la óptica con que se vio la Liturgia de las Horas en los diferentes momentos culturales.

1. LITURGIA DE LAS HORAS

Es el nombre del oficio divino editado por primera vez en 1959 acogido sucesivamente en diferentes publicaciones, escogido como altamente expresivo por las comisiones del *Consilium* para la puesta en práctica de la constitución *Sacrosanctum concilium* y consagrado finalmente por los documentos y por la edición oficial. *Liturgia*, por ser parte del culto público de la iglesia (SC 83-101), pertenecer a todo el cuerpo eclesial, manifestarlo e implicarlo (SC 26 OGLH 20); *de las Horas*, por ser esencialmente oración destinada a santificar las horas del día y de la noche, es decir, todo el tiempo (SC 84; OGLH 10).

2. OFICIO DIVINO

Adopta este nombre, junto con el anterior, el ordenamiento posconciliar (cf OGLH 2, etc.). Antiguamente designaba cada uno de los actos cultuales; luego se limitó a la oración litúrgica de la iglesia. A veces se quiso ver subrayada en él la obligación canónica (del latín *officium*, deber).

3. BREVIARIO

Este nombre está abandonado ahora, porque ponía de manifiesto un aspecto que sólo es ocasional y totalmente exterior. Venía de *breuiarium*, equivalente de sumario, compendio, abreviación, síntesis, codificación de libros, y había surgido principalmente por el hecho de que en la baja edad media comenzaron a reunirse en uno solo los diferentes libros manuscritos necesarios para el rezo coral, lo cual implicaba reducciones notables de algunos componentes, o por lo menos la simple indicación de su *incipit*.

4. OTROS NOMBRES

Entre los autores o en los documentos circulaban expresiones como: *cursus*, *preces horariae*, *opus Dei*, *pensum servitutis*, *horae canonicae*. En el rito bizantino se designa con el término *Horologion* al libro del oficio divino: obvia referencia al carácter horario de esta oración.

II. LA LITURGIA DE LAS HORAS, EXPRESIÓN PRIVILEGIADA DE LA ORACIÓN CRISTIANA

Existe la oración de los bautizados y la de los no bautizados. Una y otra pueden ser estrictamente privadas e individuales o bien revestir un carácter social, un desarrollo comunitario e incluso un valor oficial reconocido por la autoridad. La oración cristiana comunitaria puede limitarse a una forma devocional propia de estratos más o menos amplios, es decir, a una expresión religiosa vinculada únicamente a determinadas contingencias históricas populares o a factores culturales. En este caso se llama ejercicio piadoso o forma de piedad popular, más o menos acreditada por la autoridad. Los documentos eclesiásticos, y en particular la SC, aun mostrando gran respeto por los ejercicios piadosos, mejor dicho, aun recomendando vivamente algunos, ponen en un plano diferente y bastante más alto la liturgia (SC 13 y *passim*). En la liturgia de la iglesia tenemos la misa, los sacramentos, el año litúrgico, acciones sacramentales menores con las bendiciones o las consagraciones, pero también la LH.

La oración, incluso la no cristiana, es un acto religioso de alto valor, que tiene sus raíces en el fondo de todo ser humano en cuanto criatura de Dios, independientemente de sus creencias. En efecto, "ya que el hombre proviene todo él de Dios, debe reconocer y confesar este dominio de su Creador, como en todos los tiempos hicieron, al orar, los hombres piadosos" (OGLH 6). En esta oración hay o puede haber un vínculo, consciente o no, del orante con Cristo salvador, y entonces es ciertamente válida ante Dios, también en orden a la salvación. "La oración, que se dirige a Dios, ha de establecer conexión con Cristo, Señor de todos los hombres y único Mediador, por quien tenemos acceso a Dios. Pues de tal manera él une a sí a toda la comunidad humana, que se establece una unión íntima entre la oración de Cristo y la de todo el género humano. Pues en Cristo y sólo en Cristo la religión del hombre alcanza su valor salvífico y su fin" (OGLH 6).

Pero la oración de los bautizados que viven su bautismo tiene sin duda una relación más íntima y profunda con Cristo, que los ha habilitado para conferir vitalidad divina a su actividad. Ésta es la oración cristiana o de los cristianos. "Una especial y estrechísima unión se da entre Cristo y aquellos hombres a los que él ha hecho miembros de su cuerpo, la iglesia, mediante el sacramento del bautismo. Todas las riquezas del Hijo se difunden así de la cabeza a todo el cuerpo: la comunicación del Espíritu, la verdad, la vida, y la participación de su filiación divina, que se hacía patente en su oración mientras estaba en el mundo" (OGLH 7). El bautismo es además una forma de compartir el sacerdocio de Cristo, que habilita para compartir su ejercicio sacerdotal, y por tanto su misma oración, que fue precisamente una función sacerdotal suya (OGLH 7; 15). Por tanto, la dignidad de la oración cristiana es grande, porque participa de modo especial en el amor del Hijo hacia el Padre (OGLH 7).

Sin embargo, la iglesia, entre todas las formas de oración cristiana, privilegia la litúrgica, reconociendo que, "por su naturaleza, está muy por encima" de las demás (SC 13). Efectivamente, la iglesia ha elaborado su estructura, la ha compuesto con textos bíblicos y patrísticos y, a menudo, a lo largo de los siglos, ha dedicado un empeño especial para reformarla y adecuarla a las diferentes exigencias históricas, ha controlado diligentemente sus planteamientos teológicos

y espirituales, ha buscado su decoro y dignidad literaria y musical, ha redactado minuciosamente su normativa. Si se tiene presente el panorama universal de la iglesia, en sus variedades de pueblos y ritos, y la tradición milenaria, impresiona el hecho de que ningún ejercicio piadoso u otra forma de oración, por muy venerable que sea (prescindimos obviamente de la eucaristía y de las demás acciones sacramentales), ha merecido tanta atención por parte de la iglesia: la ha experimentado como válida y nutritiva para la vida cristiana y la ha comunicado, al menos en principio, como la que mejor congenia con ella, aquella en que mejor se reconoce a sí misma (OGLH 18; 20).

La recomendación u obligación con que la ha inculcado a lo largo de los tiempos no hay que juzgarlas como el elemento fundante de su carácter litúrgico, es decir, de oración eminente de todo el cuerpo eclesial, sino más bien como la consecuencia. La iglesia ha pretendido garantizarse el cumplimiento de lo que considera uno de sus cometidos principales (OGLH 1) incluso vinculando jurídicamente a los sacerdotes y a muchos religiosos. Fue probablemente la comprensión errónea de este aspecto la que acabó haciendo que se atribuyera a la institución de la delegación canónica una fuerza constitutiva de valores que, por el contrario, tienen su fuente sólo en el misterio de la iglesia en cuanto comunidad esencialmente de culto y de salvación.

III. LA LITURGIA DE LAS HORAS EN LAS IGLESIAS A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Una ojeada histórica es indispensable no sólo para captar las grandes líneas evolutivas que han llevado a las formas con que estamos familiarizados ahora, sino también para valorar la colocación de *la LH* en el cuadro de la existencia y de la misión de la iglesia.

1. ORIGEN Y FUNDAMENTO

La historia de la *LH*, como oración específica de la iglesia, tiene su arranque decisivo en el ejemplo y el mandato de Cristo. De los evangelios se desprende que la oración jalonaba toda la vida del Salvador, hasta el punto de formar el alma de su ministerio mesiánico y de su éxodo pascual (OGLH 4). Además, está explícitamente documentado su pensamiento sobre la iglesia, comunidad de oración (OGLH 5). Es lo que recibieron plenamente los apóstoles y los primeros cristianos, que no sólo se hicieron eco de los mandatos de orar siempre, dados por el divino Maestro, sino que efectivamente perseveraron en la oración, así como en la escucha de la palabra, juntamente con la celebración eucarística y la comunión fraterna (cf OGLH 1). Es convicción profundamente enraizada en la conciencia de la iglesia que la función horaria del oficio divino se remonta fundamentalmente a la oración continua recomendada y también practicada por Jesús (OGLH 10 y const. apost. *Laudis canticum*, comienzo y n. 8) y por la comunidad apostólica. Si, además, se recuerda que Jesús, los apóstoles y la comunidad primitiva oraron también con los salmos (cf Mt 27,46; Lc 23,46; Col 3,16), como el pueblo hebreo al que pertenecían, se deduce que el mismo carácter salmódico de la *LH* empalma, al menos en cierto sentido y hasta cierta medida, con Cristo y con los primeros cristianos.

2. VARIEDAD DE PLANTEAMIENTOS

La historia de la *LH* es compleja, porque durante muchos siglos gran cantidad de iglesias locales y centros monásticos la organizaban de manera propia, y también porque la documentación a menudo es demasiado insuficiente para reconstruir, al menos en parte, la multitud de modelos que se crearon en el vasto panorama de las comunidades occidentales y orientales. Común a todos era el ideal de la oración horaria y su contenido salmódico, que se ampliaba a veces con el uso de los cantos bíblicos y con las lecturas de la Escritura; pero no había unidad para el número de los tiempos de oración diaria, para la distribución cíclica de los salmos y de eventuales lecturas bíblicas, para el recurso a himnos o a otras fórmulas de extracción eclesiástica. Además, existía una diferencia profunda entre el oficio celebrado en las catedrales o en las iglesias parroquiales, llamado a veces *catedralicio*, y el estrictamente monástico, que respondía a afanes ascéticos más elevados. Al no poder entrar en los particulares de esta compleja evolución, nos contentamos con unas pocas alusiones acerca de los tiempos de oración y a algunos aspectos estructurales.

3. TIEMPOS DE ORACIÓN

La comunidad apostólica observaba el uso nacional de los hebreos de la triple oración: por la mañana, a mediodía y por la tarde. Pero no se desconocía la oración nocturna (Lc 6,12; He 16,25).

A partir del siglo IV se difundió mucho la costumbre de los cinco tiempos, recordada ya por Tertuliano y por otros: laudes, tercia, sexta, nona, vísperas. Sin embargo, algunos ambientes añadieron otros dos: *prima*, señalada para Belén y otros lugares por Casiano, y *completas*, de las que habla el mismo Casiano y antes todavía san Basilio. Es frecuente también un tiempo estrictamente nocturno, colocado y configurado de forma diferente. En la multiplicidad de esquemas, entre los que algunos alcanzaban extremos de doce tiempos de oración e incluso más, y otros que se limitaban sólo a la mañana y la tarde, se hizo común el de ocho tiempos, correspondientes a los siguientes oficios: nocturnos, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas, completas, aunque las fuentes siguen hablando a veces de siete horas, en atención al Sal 118,164: "Siete veces al día te celebro". Por respeto a este número simbólico, algunos no hacían entrar en la cuenta los nocturnos, como san Benito (Reg. 16), o consideraban una las dos horas de nocturnos y laudes, por ejemplo Casiano.

Uno de los vehículos más determinantes para la divulgación del sistema octonario en Occidente fue la Regla de san Benito, que recibió amplia difusión a partir del siglo VIII. El número permaneció en el oficio romano hasta el Vaticano II, que suprimió la hora de prima.

4. ESTRUCTURACIÓN

El oficio *catedralicio*, que comprende por lo regular sólo laudes y vísperas, se componía de pocos salmos y algún cántico bíblico, por lo común fijos y escogidos con criterios pastorales apropiados al momento celebrativo. Se completaba con las

intercesiones y eventualmente con algún fragmento bíblico, la homilía correspondiente y algún himno. El canto y la ejecución alternante, entre solista y asamblea, de los salmos (forma responsorial) hacía fácil y agradable la celebración. El oficio monástico, programado con arreglo a un horario más denso, mostró pronto la tendencia a multiplicar el número de textos, llegando al rezo semanal, o incluso más frecuente, del salterio y a la lectura anual de toda la Biblia o gran parte de ella. En muchos monasterios se adoptaron también formas cada vez más sofisticadas de ejecución musical de salmos, antífonas, responsorios y otras fórmulas. Con el correr del tiempo encontramos el oficio monástico todavía más prolongado con oficios adicionales como el de la Virgen, de los difuntos, de los salmos graduales y penitenciales, sufragios, conmemoraciones, letanías y preces de distinto género. Este tipo de oficio, hacia el siglo IX, se va convirtiendo también en deber del clero, al menos del sujeto a la vida canónica, es decir, que vive según una norma o estatuto y está vinculado a la iglesia local. Por esta vía pasa poco a poco al horario de oración propuesto a cada clérigo. Era inevitable que en esta situación el oficio, que había llegado a ser tan imponente y prolongado, exigiera dispensas o abreviaciones y reformas diferentes. Las muchas intervenciones privadas o de autoridades locales corrían el riesgo de introducir abusos de todo género y la anarquía. Esto favoreció el propósito de Trento de avocarlo todo a la autoridad central.

5. LAS ETAPAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Las principales fases históricas (anteriores a la reforma del Vaticano II) del oficio romano respecto a su estructura son las siguientes:

a) Siglos VII al X. El oficio de la Regla de san Benito incluía ya el salterio semanal, pero todavía no la lectura anual de la Escritura, atestiguada explícitamente en el *Ordo XIV*, de los siglos VII-VIII, proveniente de monasterios romanos. La Regla habla también de las lecturas patrísticas que hacen de comentario a las bíblicas (Reg. 9). Entre el oficio de la Regla de san Benito y el antiguo oficio romano había ciertamente muchas cosas en común, como se deduce en parte de la Regla misma (Reg. 10) y de otros testimonios antiguos. Sin embargo, se discute cuál de los dos ha servido de modelo al otro. De todos modos, es cierto que el oficio romano de tipo monástico-eclesiástico de los siglos VII-VIII comprendía el rezo semanal del salterio y la lectura anual de la Biblia. La distribución salmódica de este oficio, salvo algunas modificaciones para la hora de prima, duró hasta san Pío X.

b) Breviario de la Curia. El papa y todos sus curiales, hacia los siglos X-XI, adoptaron una de las formas corrientes del oficio monástico-eclesiástico, profundamente influida ya por la liturgia franco-germana. La adopción papal sirvió para dar gran crédito a esta estructura, que por tal motivo fue recomendada por san Francisco de Asís a sus frailes, obteniendo así una difusión extraordinaria hasta convertirse en la forma predominante en el ámbito de las iglesias de Occidente. Sin embargo, este modelo no excluía variantes secundarias según los ambientes religiosos y clericales. Hay que subrayar en este tiempo el nuevo fenómeno del rezo individual, que tendía a sustituir al comunitario y a convertirse en la manera más normal.

c) Reforma tridentina. La bula *Quod a nobis*, de san Pío V, del 9 de julio de 1568, que llevaba a término la reforma preconizada por el concilio de Trento, no cambiaba la estructura fundamental del oficio curial romano, pero aportaba algunas simplificaciones y aligeraba al oficio de algunos elementos parasitarios que lo hacían pesado. Además establecía normas para garantizar mejor el principio del rezo semanal del salterio y de la lectura más amplia de la Escritura, comprometidos muchas veces por el oficio tomado del común de los santos. La novedad más llamativa fue que se impuso a toda la iglesia de rito romano, salvo pocas excepciones, el mismo Breviario, con la prohibición absoluta de toda modificación, por leve que fuera. Se consigue por esta vía una unidad monolítica desconocida hasta entonces y considerada necesaria en aquel tiempo a causa del peligro protestante, de los muchos abusos y de la anarquía litúrgica que se había creado. La rígida uniformidad impuesta por el concilio de Trento y la intangibilidad de su Breviario se juzgan hoy más bien negativamente.

d) San Pío X. La reforma, promulgada con la constitución apostólica *Divino aflatu*, de Pío X, del 1 de noviembre de 1911, se propuso conciliar el rezo semanal del salterio y la lectura de parte considerable de la Escritura en el espacio de un año, con el culto a los santos y un aligeramiento del oficio. El inconveniente del crecimiento anormal del santoral en la liturgia, que ya otras veces se había lamentado en la historia, había cobrado tales proporciones que hacía sumamente exiguo el número de los días en que se respetaba el salterio y la lectura bíblica corriente. Por otra parte, al ser el oficio de la feria y del domingo notablemente más largo que el de los santos, su frecuencia habría constituido un impedimento para el trabajo pastoral, que se había hecho gravoso por la disminución del número de sacerdotes, como señala la constitución apostólica. Por eso se procuró una distribución radicalmente nueva de los salmos, reduciendo su cantidad diaria para cada hora y haciéndolos variables también en las horas en que antes eran fijos, es decir, en laudes y en las horas menores. Se sometieron los oficios de los santos a una norma tal que respetara comúnmente el salterio, la lectura bíblica corriente y la dignidad del domingo. La reforma de Pío X, que afectaba a una tradición más que milenaria, se autodefinió como un primer paso hacia la reforma más general y completa, que se consideraba ya totalmente necesaria.

6. LAS PRINCIPALES LINEAS PROGRAMÁTICAS DEL VATICANO II

Aquí indicamos sólo algunos de los aspectos más característicos de la obra posconciliar auspiciada por la gran asamblea ecuménica, porque la presentación de la nueva estructura y de sus significados se hará en los párrafos siguientes.

a) *Oración de todo el pueblo de Dios*. Se concibe el oficio divino no como oración propia del clero y de los monjes, tal como había acabado siendo en una época de decadencia litúrgica, sino conmemoración de todos los bautizados. Por eso gira principalmente en torno a laudes y vísperas, definidos como el doble quicio del oficio diario (SC 89a) y reelaborados completamente sobre todo para la celebración popular. Los laicos, como grupos y como individuos, que celebren aunque sólo sea una parte de la *LH* ejercen la misión de la iglesia orante, se insertan más íntimamente en ella (SC 85), llevan a cabo una acción litúrgica y un culto público y contribuyen no poco a la salvación de todo el mundo

(*OG LH 27*). Desaparece la discriminación entre personas delegadas y no delegadas para la oración litúrgica, y se exhorta vivamente a los laicos a hacer de la *LH*, total o parcial, su oración (*SC 100; OGLH 22; 23; 27*).

b) *Nuevo salterio litúrgico*. Nos referimos a la nueva distribución de los salmos en un ciclo de cuatro semanas, excepto para las completas, que sólo tienen un cuadro semanal por tratarse de un oficio breve de preparación al descanso nocturno, en el que se prefiere la repetición de los mismos salmos. El esquema de cuatro semanas ha requerido una nueva serie de cantos bíblicos, tanto del AT como del NT, y la repetición de algunos de los salmos preferidos por la piedad. El Vaticano II impuso el alargamiento del período de la salmodia (*SC 91*) no sólo a causa de la supresión de *prima* y la nueva reglamentación de *tercia*, *sexta* y *nona* (*SC 89e*), sino también para que cada uno de los oficios con un número menor de salmos pudiera permitir una organización más articulada, más variada, más abierta a la lectura bíblica (*cf SC 89c*), a los espacios de silencio y al canto. Así es posible insertar eventualmente en laudes y vísperas una lectura más larga y la homilía en las celebraciones con el pueblo. Las oraciones de intercesión pueden ampliarse. La celebración puede desarrollarse con más calma, más participación interior y más fruto.

c) *Nuevo leccionario bíblico, patrístico y hagiográfico*. El concilio solicitó que también en el oficio se abrieran con mucha amplitud los tesoros de la palabra de Dios (*SC 92*). Es lo que ha querido llevar a cabo la reforma. La nueva *LH* tiene una distribución muy copiosa de pasajes bíblicos, tanto de los largos en el oficio de lectura como de los más breves en las otras horas. No se ha cuidado sólo la cantidad, sino la elección circunspecta, la adecuación a los tiempos y días litúrgicos y la línea lógica de desarrollo de la historia de la salvación en el transcurso del año. Se nota siempre el esfuerzo de responder a un conjunto de exigencias teniendo en cuenta nuestras generaciones. Se estudió mucho la formación del nuevo dispositivo de lecturas patrísticas, entre las cuales se encuentran no rara vez auténticas joyas, no utilizadas antes. En el leccionario del santoral se excluyó categóricamente todo lo que tuviera sabor a leyenda y se adoptó el criterio de recurrir, siempre que fuera posible, a los escritos de los santos celebrados.

d) *Adaptabilidad*. El monolitismo rígido de antes cede el paso a una moderada flexibilidad, de forma que permite diferentes soluciones, en base al espíritu del Vaticano II (*SC 87; 90*). Efectivamente, se ofrece la posibilidad de adecuar el oficio a los diversos tipos de asamblea que lo celebran (*cf const. apost. Laudis canticum 1*). Por ejemplo, los responsables de la celebración pueden, dentro de ciertos límites, escoger himnos, salmos, lecturas, cantos sustitutivos de los responsorios y fórmulas adicionales o alternativas a las preces intercesorias. Se ensancha la gama de ejecución de los salmos y de los cánticos: por estrofas, por versículos, en forma propia de solista (en forma seguida), alternada entre solista y coro (responsorial) o entre coro y coro (antifonal), con repetición de antifonas al final del salmo y del cántico o también entre las estrofas o grupos de estrofas, con inserción de oraciones sálmicas, con espacios de silencio, etc. Es libre, en las memorias, la opción entre textos del común y textos de la feria. A veces se puede organizar un oficio votivo (*cf OGLH 244-252*). Se prevén soluciones alternativas para el rezo individual o sin canto (*cf, por ejemplo, OGLH 171; 190; 203*). Se dan facultades para la elección de las lecturas y también para una lectura con el sistema de la *lectio semicontinua* o continua de algún padre (*cf OGLH 248-251*).

e) *Subsidios para la interiorización*. La elección de las antifonas estuvo guiada por el propósito de ayudar a los orantes en la relectura litúrgica de los salmos. Salmos y cánticos están ilustrados por un doble título sobre el contenido bíblico y la interpretación cristiana. Preceden también didascalías a las lecturas largas. La normativa es más sencilla, menos rígida, y atiende sobre todo a la celebración y a la participación interior. Es inestimable la *Ordenación general de la Liturgia de las Horas*, que destaca los tesoros espirituales del oficio divino y pone de relieve los significados vitales de cada una de las horas y de cada uno de los elementos. Se prevé también una serie de oraciones sálmicas destinadas a compendiar, en clave de oración, la perspectiva cristológica y eclesiológica de los salmos. Todo esto promueve aquella celebración consciente y personal que estaba en los deseos del concilio (*cf SC 11; 30; 33; 90, etc.; OGLH 19*).

1) *Variedad y riqueza*. La nueva *LH* ofrece generalmente estructuras con rotaciones a largo plazo, de suerte que evita el retorno a poca distancia de textos iguales, con la consiguiente monotonía, cansancio y decaimiento de la atención. La variedad lleva consigo mayor fuerza de estímulo para quien está animado por buenas intenciones. A tal fin se han creado, o se han vuelto a utilizar (tomadas del patrimonio tradicional), largas series de oraciones, invocaciones, intercesiones, lecturas, responsorios, antifonas, versículos, etcétera.

7. EL OFICIO EN LAS IGLESIAS ORIENTALES

Al ser imposible bosquejar en pocas líneas la evolución histórica del oficio divino en los ocho ritos orientales y en las numerosas iglesias que los siguen, baste aquí una alusión al número de las horas y a algunos de sus componentes. El *Horologion*, el libro litúrgico del oficio bizantino, tiene estas horas: medianoche (*mesonyktikón*), maitines (*óρθρος*), *prima*, *tercia*, *sexta*, *nona*, vísperas (*esperínon* o *lychnikon*), completas (*apódeipnon* = después de la cena). En los días alitúrgicos de cuaresma se añade, después de *sexta*, el oficio de los *typica*, que ocupa el puesto de la misa. En las llamadas cuaresmas de navidad y de los santos apóstoles, las horas diurnas tienen un oficio intermedio llamado *mesórion*.

El rito armenio tiene además la *hora pacífica* entre vísperas y completas. En cambio, son siete las horas en el oficio antioqueno, maronita (sin la *prima*), copto y etiópico (sin completas), y cuatro en el caldeo y malabar: hora vespertina, matutina, nocturna y completas. *Tercia* y *sexta* se celebran los días feriales de cuaresma, y las completas a menudo se trasladan o se unen a las vísperas. Falta por completo *nona* en el rito genuino.

En los ritos orientales, el oficio es la oración más importante de la iglesia, y está organizada fundamentalmente, al menos según las tradiciones antiguas, tomando como base los salmos. Sin embargo, con el paso del tiempo, éstos han sufrido en algunos ritos desvalorizaciones más o menos fuertes en la práctica celebrativa. Por ejemplo, en el rito

antioqueno los han sustituido casi por completo los himnos. En el bizantino permanece el salterio semanal; y en cuaresma, dos veces por semana, dividido en veinte *káthismos* (grupos de cuatro a quince salmos, según la longitud) o en otros grupos, como el *hexasalmo* de maitines. Sin embargo, fuera de los monasterios se advierten reducciones a veces radicales o se encomienda su ejecución a un lector que los recita rápidamente. Por el contrario, se privilegian mucho las composiciones poéticas eclesiásticas más o menos largas y ritmadas según el acento tónico y llamadas genéricamente *troparios*. Cuando los troparios están reunidos en serie, se llaman *cánones*. Célebre en este género himnico es el *akáthistos*, que forma un oficio particular y está también vivo en la devoción popular, aproximadamente como nuestro rosario. Consta de un *kontákion* (estrofa inicial) y veinticuatro estrofas (*ikos*).

El oficio bizantino contiene diversas especies de fórmulas eucológicas de origen eclesiástico: colectas, oraciones sacerdotales dichas en voz baja tal vez mientras el solista recita los salmos, letanías de formas diferentes (*sinapté*, *ekténia*, *áitésis*). Añádase: el *trisagio*, el símbolo nicenoconstantinopolitano, el padrenuestro, los *stichéros* (especie de troparios insertos en los versículos finales de los salmos de vísperas y de maitines), los *apóstichos* (troparios y versículos salmódicos) y otras fórmulas. Se concede un espacio no muy amplio a las lecturas bíblicas, y figuran también, en las fiestas de los santos, lecturas hagiográficas contenidas en el *synaxario*.

Entre las ceremonias señalamos la procesión (*lité*), las bendiciones de personas y de cosas: pan, vino, aceite, trigo (*artoklasma*), las incensaciones, las señales de la cruz y las *metanías* (inclinaciones y postraciones).

IV. NATURALEZA Y ESPÍRITU DE CADA UNA DE LAS HORAS

El carácter *horario* de la *LH* se destaca no sólo por el hecho de que cada uno de los oficios está escalonado a lo largo del día, sino también por el contenido temático referido a las horas o a los misterios de la salvación vinculados históricamente a ellas.

1. LAUDES

Las laudes son una oración estrechamente vinculada, por tradición, ordenamiento explícito de la iglesia y contenido contextual, con el tiempo que cierra la noche y abre el día. Es la voz de la esposa, la iglesia, que se levanta para "cantar la alborada al esposo".

La tradición histórica más avisada, al acuñar el nombre de *laudes matutinas*, *oración de la mañana*, pero sobre todo al colocarlas cronológicamente en el momento de la aurora, ha querido caracterizar este oficio inequívocamente como oración mañanera. La instrucción sobre la *LH* dice: "Las laudes matutinas están dirigidas y ordenadas a santificar la mañana, como salta a la vista en muchos de sus elementos" (*OGLH* 38). Efectivamente, muchas fórmulas de las laudes se refieren a la mañana, a la aurora, a la luz, a la salida del sol, al comienzo de la jornada. Se puede comprobar en los himnos ordinarios, en muchos salmos, antífonas, versículos, responsorios, invocaciones, oraciones y en el cántico *Benedictus*.

Las laudes matutinas evocan la resurrección de Cristo, que se produjo al alba. Cantan a Cristo, *sol naciente*, *luz* que ilumina al mundo y que viene a "visitarnos de lo alto" y a guiarnos en todas las actividades de la jornada y en la peregrinación diurna.

Las laudes recuerdan también la creación (mañana del cosmos) y el mandato que Dios dio al hombre de dominar el mundo junto con la orden de plasmar, con su actividad libre e inteligente, la historia (mañana o génesis de la humanidad).

Las laudes son un *sacrificium laudas* también porque son un ofrecimiento de primicias, dedicación a Dios Padre de la jornada de trabajo, propósito de seguir una ruta precisa (la señalada por el evangelio), voluntad de comerciar con el talento precioso del tiempo.

A la oración de laudes hay que reconocerle una acción sacramental, en el sentido de que constituye una súplica de toda la iglesia para pedir aquellos auxilios divinos que están en estrecha relación con su fin de santificación horaria y su función conmemorativa de los misterios de salvación.

El espíritu característico de las laudes hay que tenerlo siempre presente para darse cuenta de que, si se cambia su colocación horaria precisa, se desfigura su fisonomía característica y se lesiona su sacramentalidad específica. La observación natural vale también para las vísperas, las demás horas diurnas y las completas.

2. VISPERAS

Las vísperas están íntimamente unidas a la tarde, que es al mismo tiempo conclusión del día y comienzo de la noche. En la división antigua, en uso entre los romanos, la *vigilia vespertina* (es decir, la tarde) era la primera de las cuatro partes de la noche: tarde, medianoche, canto del gallo, mañana. Llamaban *Véspero* también al astro luminoso de la tarde (Venus), que empieza a hacerse visible cuando caen las sombras.

"Se celebran las vísperas por la tarde, cuando ya declina el día, en acción de gracias por cuanto se nos ha otorgado en la jornada y por cuanto hemos logrado realizar con acierto" (*OGLH* 39).

La iglesia, al final de una jornada, pide también perdón a Dios por las manchas que pueden haber quitado blancura a su vestido inmaculado a causa de los pecados de sus hijos (cf oraciones vespertinas del lunes y jueves de la tercera semana).

La oración de las vísperas conmemora el misterio de la cena del Señor (celebrado por la tarde) y recuerda la muerte de Cristo, con la que cerró su jornada terrena (*OGLH* 39). Las vísperas expresan la espera de la bienaventurada esperanza y de la llegada definitiva del reino de Dios, que se producirá al final del día cósmico. Tienen, por tanto, un sentido escatológico referido a la última venida de Cristo, que nos traerá la gracia de la luz eterna (*OGLH* 39).

Las vísperas son el símbolo de los obreros de la viña eclesial, los cuales al final de su jornada se encuentran con el Amo divino para recibir el don liberal de su amor, más que la recompensa debida al trabajo (Mt 20,1-16). La iglesia, que ha sido acompañada por Cristo en su camino de la jornada, llegada a la última hora, le dice: "Quédate con nosotros porque es tarde" (Lc 24,29; cf oración de vísperas del lunes de la cuarta semana).

Estos y otros significados se pueden documentar a partir de las oraciones y de otras fórmulas, y deberían impedir que se hiciera de este oficio un acto de culto de la primera parte de la tarde en el espacio de la hora de nona.

3. OFICIO DE LECTURAS

El margen muy amplio dado a las lecturas bíblicas y a autores eclesiásticos caracteriza a este oficio como tiempo de escucha de Dios que habla, momento de meditación sobre las realidades reveladas por él, de contemplación de la historia salvífica y, en particular, del misterio de Cristo. Crea el ámbito espiritual favorable para la atención a la voz de la iglesia, que se hace anunciadora, maestra y guía espiritual. Pero la escucha que caracteriza a este oficio no debe hacer olvidar la nota general de toda la *LH*, la de la alabanza, que se pone de relieve sobre todo en el himno y en los salmos. Más aún, las lecturas mismas entran en este clima, porque estimulan, alimentan y revigorizan la celebración de la alabanza mediante la evocación de las maravillas realizadas por Dios. La iglesia y el orante continúan la glorificación del Altísimo admirando su sabiduría en lo que ha dicho y su poder en lo que ha hecho, entonando himnos a su amor, porque una y otra cosa se han obrado para la salvación del hombre.

El oficio de lecturas es el heredero de los antiguos nocturnos, pero libre de su primitivo condicionamiento horario. Sin embargo, siempre que se pueda y se quiera, puede recobrar el aspecto tradicional. Entonces se deberá decir de noche (a partir del ocaso del día precedente, después de vísperas, hasta la mañana temprano antes de laudes), con una serie de himnos nocturnos. Si no, se puede colocar en cualquier hora del día (*OGLH* 58-59).

4. TERCIA, SEXTA, NONA U HORA INTERMEDIA

El Vaticano II no ha suprimido las horas de tercia, sexta y nona, antes bien las aconseja también a aquellos que no están obligados a ellas por ley particular (*OGLH* 76). Ofrece, sin embargo, la posibilidad de celebrar sólo una, adoptando la que más cuadre con el momento escogido. Este oficio, gracias a la estructura de que se hablará, puede asumir tres colocaciones y tres funcionalidades diversas, manteniendo el mismo núcleo salmódico. Se llama *hora intermedia* porque ocupa un lugar intermedio entre laudes y vísperas (*OGLH* 76-78).

La tradición ha puesto las tres horas en relación con las tres personas divinas, con la triple oración de Daniel, de los hebreos, de los apóstoles y de los primeros cristianos. Sin embargo, tienen también un significado particular en relación con la historia de la salvación (*OGLH* 75).

Tercia recuerda principalmente la venida del Espíritu, Santo y la crucifixión de Cristo. Sexta evoca la oración de Pedro en casa del curtidor, la agonía de Cristo y su ascensión al cielo. Nona trae a la memoria la oración de Pedro y Juan en el templo, la curación del tullido, la sacudida de la tierra recordada por los evangelios y la muerte de Cristo.

5. COMPLETAS

Es la oración que se dice antes del descanso nocturno, aunque éste comience después de medianoche. Toda ella respira confianza en Dios. Tiene también un sentido penitencial. En efecto, al comienzo se pide perdón por todas las faltas de la jornada.

Como Simeón, al final de su jornada terrena expresó la alegría y la gratitud a Dios por haber encontrado a Cristo, luz de salvación, así la iglesia es feliz por alabar a Dios a causa de los encuentros con Cristo y su experiencia de redención tenidos a lo largo del curso del día.

V. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

El oficio divino, fruto de la reforma del Vaticano II, se presenta completamente reelaborado, y une los distintos componentes en un cuadro repensado con criterios más funcionales en orden a la celebración comunitaria y a la participación interior.

1. INVITATORIO

Por lo regular, el oficio viene introducido por el invitatorio. Está constituido éste por una antífona, variable según los tiempos y los días, y por el Sal 94 (intercambiable con el 99; 66; 23); y se recita al comienzo, es decir, antes del oficio de lectura o de las laudes, después del versículo: "Señor, ábreme los labios y mi boca proclamará tu alabanza". El solista enuncia la antífona y ejecuta las estrofas del salmo con el *Gloria* final. El coro repite la antífona y la intercala (*OGLH* 34; cf *Ordinario de la LH*). Si el invitatorio hubiera de preceder a las laudes, se puede omitir eventualmente (*OGLH* 35) para no oscurecer el carácter inaugural del himno (cf *OGLH* 42), al menos en esta *hora*, que con mayor frecuencia se celebra con el pueblo y se canta. En, este caso se comienza con: "Dios mío, ven en mi auxilio...", *Gloria*, himno. El invitatorio preanuncia la orientación de alabanza y fiesta de todo el oficio ("Venid, aclamemos al Señor", pero hace también un llamamiento a las disposiciones interiores necesarias para la escucha de la palabra de Dios ("Ojalá escuchéis hoy su voz").

2. LAUDES Y VÍSPERAS

Después del versículo introductorio, el himno especifica y crea el clima de la celebración, realizando una íntima fusión de los corazones si se trata de celebración comunitaria, y en todo caso estimulando y orientando a los orantes a la glorificación de Dios en el contexto del día litúrgico (*OGLH* 42; 173; 268). En laudes, el primer salmo generalmente es matutino o está en particular relación con la hora matutina. Sigue un cántico del AT y un salmo de alabanza (*OGLH* 43). Los criterios de elección de los dos salmos (o partes) de vísperas son: el carácter lucernario, el tema de la

esperanza en Dios, la acción de gracias, la petición de perdón, reflexiones sapienciales, el sentido escatológico u otros conceptos de este tipo, naturales a la conciencia cristiana en este momento de cierre de la jornada. En efecto, es entonces cuando vienen a la mente los beneficios divinos y las infidelidades humanas, cuando aflora el sentido de la precariedad de las cosas y el pensamiento corre al futuro ocaso de la propia vida terrestre y de la historia. La salmodia de vísperas se concluye con el cántico del NT, que es eminentemente de alabanza y una apoteosis de la obra de Dios Padre en Cristo.

"La lectura breve... inculca con intensidad algún pensamiento sagrado y... ayuda a poner de relieve determinadas palabras, a las que posiblemente no se presta toda la atención en la lectura continua de la Sagrada Escritura" (OGLH 45). El responsorio breve que sigue es una respuesta de la asamblea y de cada uno a la palabra de Dios (OGLH 49). El *Benedictus* en laudes y el *Magnificat* en vísperas son cánticos evangélicos que expresan la alabanza y la acción de gracias por la redención (OGLH 50).

Las invocaciones de laudes quieren encomendar al Señor el día y el trabajo (OGLH 51; 181); las preces de vísperas piden por las diversas intenciones de la humanidad, de la iglesia, de la nación y de todas las demás categorías de personas (OGLH 51; 180; 182-183). La última intención de vísperas es siempre por los difuntos (OGLH 186).

En el rezo en común, el sacerdote o el ministro u otro encargado pronuncia la invitación que precede a las invocaciones de laudes y a las preces de vísperas, sugiriendo también la respuesta, que es repetida inmediatamente por la asamblea. La enunciación por parte del ministro y la repetición por parte de la asamblea de la frase escrita en cursiva evitan el achatamiento de estas fórmulas y respetan el género literario propio de la introducción. Las preces pueden recitarse de varias maneras: el que dirige recita las dos partes, y el coro repite la respuesta enunciada al principio; el que dirige propone la primera parte, y el coro responde con la segunda; el que dirige ejecuta ambas partes, y el coro ora un instante en silencio (OGLH 190-193). Se recomienda añadir intenciones libres, con tal que estén bien preparadas y sean concisas (OGLH 188). Es un modo de hacer más actual y más participada esta oración.

El *padrenuestro*, llamado "compendio de todo el evangelio", es la culminación de la celebración; y, precisamente para no disminuir este carácter, la oración enlaza inmediatamente con él como si se tratara de un embolismo, sin la invitación de costumbre: "Oremos" (OGLH 5253; 194; 197). La fórmula de despedida o, si preside un sacerdote o un diácono, la bendición concluye la celebración (OGLH 54; 256; 258).

3. OFICIO DE LECTURAS

Después de la introducción, constituida por el invitatorio, o después del versículo inicial ("Dios mío, ven en mi auxilio..., Gloria"), sigue el himno y la salmodia. Está compuesta casi siempre de tres fragmentos de salmos, escogidos según el sistema del *psalterium currens*, es decir, en orden numérico. Sin embargo, se omiten algunos salmos usados en otras horas; otros se colocan en el lugar requerido por motivaciones diversas; por ejemplo, en atención al domingo, al viernes, al sábado, o también para evitar que confluyan en el mismo oficio salmos demasiado largos.

Después del versículo, que constituye el paso entre la salmodia y la lectura, se leen dos fragmentos: uno, bíblico; el otro, de un padre de la iglesia o escritor eclesiástico o de carácter hagiográfico. Los dos responsorios repiten el contenido de las dos páginas, con el que están enlazados. Se concluye con la oración del día y, al menos en el rezo en común, con la aclamación: "Bendigamos al Señor Demos gracias a Dios" (OGLH 69).

4. TERCIA, SEXTA, NONA U HORA INTERMEDIA

El que dice una sola de las tres horas diurnas usa la salmodia de la hora intermedia, es decir, una de las veintiocho secciones del salterio situadas en el ciclo salmódico de cuatro semanas. En efecto, se prevé para las tres una sola e idéntica sección diaria del salterio; corriente, que luego va acompañada de himnos, antífonas, lecturas breves, versículos, oraciones correspondientes a tercia, a sexta o a nona, según el momento: mañana, mitad del día, después de mediodía. Por tanto, estas partes son apropiadas a cada una de las tres horas, y en consecuencia forman tres grupos diversos.

En tercia, sexta y nona de las ferias, domingos y memorias ordinarias todos los salmos o sus partes tienen antífonas temáticamente relacionadas con ellos. Por el contrario, en las fiestas, solemnidades y tiempos fuertes cada hora tiene una sola antífona, antífona que suele estar relacionada con la fiesta o el período litúrgico.

Las memorias no tienen nada propio en las horas menores, salvo casos excepcionales (OGLH 236).

El primer salmo de la hora intermedia (si se exceptúan los domingos, las solemnidades y el viernes de la tercera semana) es siempre una de las veintidós estrofas del Sal 118, distribuidas en otros tantos días e integradas, para el primer lunes, con el Sal 18B. El Sal 118 y también el 18B cantan la belleza de la ley de Dios y la sabiduría de quien la observa. La reiteración frecuente de este motivo es bastante útil para que el cristiano oriente su jornada: por eso la tradición utilizaba el largo salmo de la ley en las horas diurnas (cf OGLH 132).

El domingo de las semanas primera y tercera tenemos el Sal 117, que la LH, siguiendo la tradición, refiere al Mesías, piedra desechada por los constructores y convertida en piedra angular (v. 22). El v. 26 es también mesiánico: "Bendito el que viene en nombre del Señor". El v. 24 lo refiere la liturgia al domingo: "Éste es el día en que actuó el Señor".

El domingo de las semanas segunda y cuarta tenemos el Sal 22, aplicado a Cristo buen pastor, y el Sal 75, considerado como el canto de la victoria escatológica de Cristo, conseguida por su muerte y resurrección. Como se ve, la salmodia dominical de la hora intermedia tiene un claro corte pascual. El viernes se encuentra el clásico salmo de pasión, el 21. Los demás salmos siguen el criterio del orden numérico cuando no lo impiden razones de equilibrio cuantitativo.

En las solemnidades que no caen en domingo, los salmos son los graduales (119-121; 122-124; 125-127) o bien especiales, como en navidad, en epifanía y en la ascensión.

Quien debe o quiere añadir a la hora intermedia también las otras dos, recurre a la salmodia complementaria, formada por un esquema fijo de salmos graduales, divididos en los tres grupos indicados arriba, con antifonas propias (OGLH 81-83).

La hora menor diurna se cierra, al menos en la celebración comunitaria, con la aclamación: "Bendigamos al Señor Demos gracias a Dios" (OGLH 79).

5. COMPLETAS

Después del versículo introductorio, común a otras horas, viene el acto penitencial, es decir, el examen de conciencia, que puede estar precedido o seguido por fórmulas apropiadas, tal vez según el modelo de las de la misa. Antes de acabar la jornada de trabajo se pide perdón a Dios por las faltas eventuales. Así han hecho siempre los fieles dotados de cierta sensibilidad religiosa. En los monasterios se convirtió en una costumbre institucionalizada y acogida por las diversas reglas.

La edición castellana de la *LH* propone un himno para cada día de la semana, menos después de las segundas vísperas del domingo y de las solemnidades, en que trae dos a libre elección. El contenido de los himnos es el específico de completas: la petición confiada para obtener la protección divina durante el reposo nocturno.

Los salmos han sido escogidos o por la alusión a la noche, o bien, y preferentemente, porque expresan el abandono confiado en las manos de Dios y la invocación de su bendición.

A los cuatro salmos (4; 30,2-6; 90; 133) que rezó cada día la iglesia romana durante más de doce siglos (hasta san Pío X, que interrumpió la tradición), se añaden otros cinco (85; 142; 129; 15; 87), necesarios para completar el ciclo semanal, teniendo en cuenta que en dos días se encuentra un par de ellos.

Los siete pasajes bíblicos que forman la lectura breve de cada día prolongan la línea de la esperanza, pero estimulan también el amor de Dios y del prójimo. El responsorio está formado con las palabras del Sal 30,6 dichas por Jesús en la cruz: "En tus manos encomiendo mi espíritu". Tienen también una resonancia particular en el corazón del cristiano, que se abandona confiada y totalmente a Dios.

El cántico de Simeón, pronunciado por él en el atardecer de su vida, se convierte en el canto del cristiano al final de su jornada entregada a la actividad.

Las oraciones de completas son siete, una para cada oficio, más la fórmula "Visita" para las solemnidades extradominicales. Ven el descanso nocturno en función de un servicio a Dios más diligente y comprometido. En este contexto también la fórmula final: "El Señor todopoderoso nos conceda una noche tranquila y una muerte santa", es profundamente cristiana, porque considera la recuperación normal de las energías en orden al trabajo y al buen combate por el reino de Dios. Es la perspectiva del Apóstol (1 Cor 10,31). El sueño y el despertar del cristiano son además símbolos de la solidaridad mística con Cristo muerto, sepultado y resucitado (oración del viernes).

La *LH*, según una piadosa tradición, atestiguada ya al menos desde los siglos XII-XIII, se cierra con un saludo a la Virgen, la Madre celestial, que velará el sueño de sus hijos. Por eso se recita o se canta la *Salve Regina* u otro canto mariano previsto por el ordinario.

VI. LOS DIVERSOS COMPONENTES DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

La *LH* se compone de salmos (con títulos, antifonas, oraciones sálmicas), cánticos bíblicos, lecturas bíblicas, patrísticas, de otros autores eclesiásticos (con didascalías propias), responsorios, himnos, preces y oraciones. Se prevén también espacios de silencio meditativo.

1. SALMOS Y CÁNTICOS

Puesto que este Diccionario estudia en otro lugar el aspecto bíblico-exegético de los salmos, bastarán aquí algunas indicaciones más estrechamente vinculadas con su función en la *LH*. Los salmos constituyen la verdadera médula de la *LH*, a la que confieren la nota característica de alabanza divina profundamente impregnada de lirismo religioso. Aunque los expresó una cultura históricamente bastante lejana de nosotros, son apropiados para transformar en coloquio con Dios los sentimientos, las emociones y las situaciones connaturales del hombre de todos los tiempos: el dolor, la alegría, el miedo, la confianza, la petición, la acción de gracias. Reflejan la condición del hombre ante la enfermedad, la muerte, la persecución, los peligros, las humillaciones, el bien y el mal. Reflejan asimismo las más íntimas e irreprimibles aspiraciones del corazón humano. Sin embargo, la iglesia privilegia a los salmos no tanto por su carga humana, aunque es fuerte y vibrante, sino sobre todo porque están inspirados, en orden a la oración, por el Espíritu Santo, los usaron Cristo mismo y los apóstoles, y la tradición cristiana los ha considerado como voz de Cristo (o de la iglesia unida a él) al Padre, o bien voz de la iglesia al esposo, voz del Padre sobre Cristo o, en todo caso, siempre como canto divino sobre las realidades más vitales de la salvación. Esta perspectiva confirma que la oración con los salmos es de actualidad en todos los tiempos entre todos los fieles y en todas las situaciones. Cada uno de los orantes o cada una de las asambleas son ministros de la oración de la iglesia y de Cristo, llamados a manifestar no sólo sus problemas existenciales del momento, sino sobre todo a hacerse eco del alma de Cristo y de la iglesia en el encuentro con Dios Padre en el Espíritu. El hombre no se salva exteriorizándose a sí mismo y su mundo, sino entrando en comunicación con Cristo salvador a través de la iglesia. En efecto, la vida del cristiano, por definición, consiste en solidarizarse lo más posible con Cristo. Entonces es cuando el hombre se personaliza en cuanto cristiano. Por consiguiente, la oración de los salmos no será nunca despersonalizada y separada, porque con ella se asume y se hace

propia la personalidad de Cristo y de la iglesia. Por otra parte, Cristo se ha revestido de la existencia humana con todas sus connotaciones, salvo el pecado; por eso el que reza con verdadera participación interior los salmos, aun sintiéndose llamado a identificarse completamente con Cristo y con la iglesia, al mismo tiempo se sentirá valorado al máximo en la propia esfera personal humana y religiosa.

No hay que ignorar ciertamente las dificultades, a veces incluso grandes, para llegar a esta perfecta armonía entre lo personal y lo objetivo en los salmos; pero el hecho de que escuadrones de orantes de todas las generaciones y también de las nuestras los hayan encontrado plenamente satisfactorios es prueba de que con el ejercicio, las disposiciones interiores y las meditaciones se puede llegar a ello (cf *OGLH* 100-109).

La *LH* valoriza todos los salmos, excepto los considerados por algunos más marcadamente imprecatorios (57; 82; 108, y cierto número de versículos de unos cuantos más), y esto en consideración a las dificultades psicológicas de algunas categorías de personas (*OGLH* 131), no ciertamente por una carencia intrínseca de los salmos mismos.

La *LH* sitúa otros salmos en los tiempos fuertes (adviento, tiempo de navidad, cuaresma, tiempo pascual) porque los califica como históricos (77; 104; 105); y por tanto, por sus referencias a las peripecias más determinantes del pueblo elegido tomadas como tipo de las del NT, empalman mejor con los períodos litúrgicos más marcadamente conmemorativos (*OGLH* 130). Por eso no fue aceptada la valoración de que estos salmos no son adecuados para la oración. Al contrario, lo son por un título especial. Sin embargo, hay que reconocer que fue precisamente esa valoración, expresada erróneamente por algunos, la que condujo a la solución que hemos recordado.

En el salterio litúrgico están también entrelazados con los salmos treinta y cinco cánticos bíblicos, de los que veintiséis son del AT y nueve del NT, a los que hay que añadir los tres evangélicos. Otros cánticos del AT se utilizan en las vigiliias alargadas o celebraciones de vigiliias, destinadas a prolongar el oficio de lecturas para los contemplativos u otros que lo deseen (*OGLH* 73).

Los salmos y los cánticos están acompañados de antifonas, que proporcionan generalmente su clave interpretativa litúrgica. Se tienen también los dos títulos, el primero de los cuales evoca más bien el contexto bíblico, y el otro la perspectiva más propiamente litúrgica. La reforma ha previsto también las oraciones sálmicas.

Los salmos y los cánticos, sin excepción alguna, son composiciones líricas destinadas al canto, y sólo con éste pueden desplegar plenamente las peculiaridades propias de su género literario (*OGLH* 103; 269; 277). Para los cánticos, esta observación relativa al canto podría ser menos evidente, en especial para los neotestamentarios; pero no hay duda de que en el espíritu de la reforma su elección estuvo determinada por su contenido lírico y, precisamente por eso, con vistas al canto. Hay que tener presente que quien ha inspirado los salmos como pieza de canto ha inspirado también su naturaleza cantable. Más aún, san Juan Crisóstomo dice incluso que el Espíritu Santo es autor de su melodía, y que Dios mismo es su cantor. Esto vale por analogía también para los cánticos.

2. LECTURAS

La *LH* contiene un ciclo anual de pasajes bíblicos en el oficio de lecturas. Son los insertos en la edición de la *LH* en cuatro volúmenes. Sin embargo, el proyecto de la comisión apuntaba al ciclo bienal, destinado ahora a un quinto volumen, en el que debería figurar también una serie correspondiente de lecturas patrísticas o de escritores eclesiásticos. Las dos series de lecturas tendrían también naturalmente los responsorios apropiados.

Aparte de las lecturas largas hay que considerar las breves de una o más semanas para laudes, vísperas, tercia, sexta, nona y el grupo ya recordado de completas. Así en la *LH*, teniendo en cuenta el ciclo bienal, se leería todo el NT y del AT más del 38 por 100. Del evangelio, sin embargo, se leen sólo algunos pasajes en las celebraciones de vigilia o vigiliias alargadas (*OGLH* 73). De este modo, junto con la misa y las demás acciones litúrgicas, casi toda la Escritura reaparece cíclicamente en la liturgia.

El oficio de lecturas contiene unas seiscientas páginas escogidas de padres o de escritores eclesiásticos. Una parte de ellas son las destinadas para las celebraciones de los santos. La elección se ha extendido a todos los períodos de la historia, excluyendo sólo los autores vivos no papas, y ha acudido a muchas culturas. Ofrece, por tanto, un panorama altamente representativo no sólo en la calidad, sino también desde el punto de vista cronológico y geográfico. Se prevé también un leccionario facultativo según las diversas naciones (*OGLH* 162).

Los tres géneros de lecturas contenidos en la *LH* (patrístico, postpatrístico y hagiográfico), especialmente en la selección cuidadosa y autorizada presentada por la iglesia, adquieren, aunque sea en grado diferente, un significado típico o programático de carácter teológico, pero también eucológico.

Las lecturas bíblicas están ordenadas de tal modo que forman un gran cuadro de la historia salvífica, cuadro que la iglesia pretende poner ante los ojos de los fieles en el año litúrgico. Con ello se propone ayudarles a entrar cada vez más profundamente en el misterio de Cristo para hacer que disfruten de sus beneficios. Para la iglesia, la palabra de Dios, ahora tan abundante en la *LH*, no debe ser sólo luz y escuela de sabiduría divina, sino también ocasión propicia para la verificación o examen de la vida, alimento para la contemplación que ensalza los *mirabilia Dei*, y por tanto oración. Debe intensificar la potencia de elevación a Dios inherente en alguna medida a todos los demás textos del oficio divino, para verse a su vez favorecida e iluminada por ellos en orden a una acción más eficaz (cf *OGLH* 140).

La literatura eclesiástica contenida en la *LH* tiene una notable fuerza para formar en el *sensus ecclesiae* más auténtico; para educar, si no precisamente en una exégesis sistemática y científica, sí en la genuina inteligencia espiritual y en el amor a la Sagrada Escritura; para hacer entrever sus infinitos aspectos posibles y sus tesoros inagotables; para mostrar el valor inestimable de la tradición eclesiástica y para poner en contacto, al menos hasta cierto punto, con el

patrimonio de los grandes testimonios y de las más variadas experiencias relativas a la revelación cristiana (OGLH 163-165).

La literatura hagiográfica inserta en la *LH* aspira sobre todo a favorecer el verdadero provecho espiritual del lector, poniendo generalmente de manifiesto los rasgos de la espiritualidad de los santos que más aceptación tienen entre las actuales generaciones y mostrando su importancia para la vida y la piedad de la iglesia (OGLH 167). También las lecturas no bíblicas de la *LH*, al promover una comunión más viva con Dios, hacen más sentida la necesidad de la oración y hasta se insertan como elemento tonificante en su circuito.

3. RESPONSORIOS

El responsorio es como un apéndice de las lecturas, la resonancia y la prolongación conceptual del mismo. Es un recurso estético, pero se coloca más particularmente en la esfera mística en cuanto expresa el eco suscitado en el alma por la palabra de Dios o por otra realidad espiritual que la atañe. A veces aclara el sentido de la lectura bíblica o la coloca en el contexto general de la historia salvífica, releyendo sus hechos veterotestamentarios en perspectiva cristiana (OGLH 169).

El responsorio de la segunda lectura es sobre todo una ayuda para la reflexión, un subrayado de algún concepto importante, una actualización o una personalización de alguna temática, la expresión de alguna emoción suscitada (cf OGLH 170).

Los responsorios de laudes, vísperas y completas generalmente no tienen un vínculo temático puntual con las líneas leídas.

Las lecturas breves de tercera, sexta y nona van seguidas simplemente por un verso y por una respuesta. Es como un versículo responsorial enlazado temática o estructuralmente con el pequeño lema bíblico que precede.

En el rezo sin canto se pueden evitar las repeticiones del responsorio (= *R*) (OGLH 171). Los responsorios de laudes y vísperas pueden sustituirse por cantos idóneos aprobados por las conferencias episcopales, o por un instante de silencio (OGLH 49).

4. HIMNOS

En relación con la composición de los salmos y de los cánticos bíblicos, también el himno representa una creación lírica destinada a la alabanza divina y al canto. Sin embargo, a diferencia de los primeros, expresa con cierta libertad el genio cultural y el gusto, entendido en sentido justo, de la generación presente y de la asamblea celebrante. Es, por tanto, uno de los elementos poéticos de la *LH* que, lejos de ser intangible e inmutable, puede abrirse a las legítimas formas expresivas del tiempo que se vive. El himno tiene también la finalidad de conferir una mayor explicitación y una concreción más fuerte al motivo dominante de la hora litúrgica, de la fiesta o del tiempo celebrativo anual (OGLH 173).

En la edición latina se encuentra un cuerpo de himnos notables por su arte y contenido, aunque esto no se da en todos los casos. Generalmente, los antiguos aparecen con el ropaje literario precedente a los retoques o refundiciones ordenados por *Urbano VIII (1623-1644)*. El despojo excesivo del ropaje literario humanístico urbaniano lo han considerado muchos como un empobrecimiento estético, extraño a las verdaderas miras del Vat. II (cf SC 93).

En la edición castellana se han incluido doscientos cuarenta himnos. A pesar de este elevado número, el himno se encuentra, en la actualidad, todavía en las lenguas vernáculas en un estado embrionario. Es muy difícil, por no decir imposible, improvisar en pocos años una antología himnódica que sustituya decorosamente la riquísima selección himnica latina que han acumulado los siglos. Los himnos en castellano se pueden catalogar en ocho grupos, que responden a criterios y caminos que se han seguido para la selección: 1) los traducidos literalmente del latín; 2) los que conservan buena parte del texto original latino; 3) recreaciones libres de himnos latinos; 4) himnos originales en castellano expresamente compuestos para la *LH*; 5) traducciones de himnos modernos escritos en otras lenguas; 6) tomados de la antología castellana de todos los tiempos; 7) textos de cantos muy queridos del pueblo; 8) poemas introductorios a la oración. El himno responde perfectamente a su función, que es la de crear un intenso clima de oración comunitaria e introducir desde el principio a la asamblea en la onda sugestiva y festiva de la alabanza divina (OGLH 42). También el que ora en privado recibirá un impulso fuerte y benéfico.

5. INVOCACIONES; INTERCESIONES Y ORACIONES

El conjunto de estas fórmulas de laudes y vísperas se ha juzgado justamente como la parte verdadera y totalmente nueva de la *LH*. Se trata de unos doscientos formularios distribuidos en los diferentes tiempos litúrgicos, en las fiestas y en el ciclo del salterio. Estos textos se han programado para ofrecer un momento rico y muy variado a la oración petitoria. Sin embargo, para que no constituya un duplicado del género del que se usa en la misa, se ha escogido una forma literaria y un estilo diverso en cuanto que, salvo en la introducción, son enteramente palabras dirigidas a Dios, admiten una respuesta variable y se pueden ejecutar con modalidades diferentes. Además, no tienen la conclusión sacerdotal, porque se cierran con el *padre nuestro* y la oración (cf OGLH 180).

La serie de las oraciones para el oficio de la lectura (siempre), de laudes, de vísperas (en los tiempos fuertes, en las solemnidades, fiestas y memorias) y de las horas menores diurnas (sólo en las solemnidades y fiestas, así como en los tiempos fuertes) están constituidas por las colectas del Misal. Hay, sin embargo, otras setenta oraciones aproximadamente, por lo general de nueva composición, que se encuentran sólo en laudes, en vísperas (en las ferias ordinarias), en tercia, sexta, nona (en las ferias ordinarias y en las memorias) y en completas.

Este grupo de oraciones, características del oficio divino, tiene la función de destacar la idea específica de la hora litúrgica. Hay que dar también mucho peso al *padre nuestro*, la oración dictada por Jesús. Representa la culminación de toda la estructura de laudes y vísperas y, con el rezo que se tiene en la misa, cumple la triple repetición diaria solemne (OGLH 195) de que hablaba la *Didajé* (c. 8).

6. SILENCIO

En toda asamblea, incluso la más numerosa y compacta, el orante individual sigue siendo el soporte indispensable de toda la acción; el actor concreto, vivo, consciente; el beneficiario más directo e inmediato. Los valores de la celebración no se pueden realizar sin la aportación del individuo. De ahí la necesidad de que todo componente de la comunidad personalice al máximo todo lo que realiza haciendo concordar, cuando ora, la mente con la voz, y cuando obra, el corazón con lo que realiza (OGLH 19).

El silencio, llamado "sagrado" por el concilio (SC 30), es un espacio sumamente precioso para la interiorización contemplativa. Los momentos de silencio quieren favorecer mayormente la resonancia del Espíritu Santo en los corazones y promover una más estrecha unión interior con la palabra de Dios y la voz pública de la iglesia (OGLH 202).

En la celebración comunitaria, los espacios de silencio deben intercalarse con prudencia, de modo que no creen inadmisibles fracturas en partes que deben permanecer unidas. Se aconsejan después de cada salmo, nada más repetirse la antifona; después de las lecturas, tanto breves como largas; antes o después del responsorio (OGLH 202). "Cuando la recitación haya de ser hecha por uno solo, se concede una mayor libertad para hacer una pausa en la meditación de alguna fórmula que suscite sentimientos espirituales, sin que por eso el oficio pierda su carácter público" (OGLH 203); carácter que, por el contrario, quedaría comprometido con intervenciones subjetivas indebidas en la celebración comunitaria.

VII. CELEBRACIÓN DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

Celebración del oficio divino es sobre todo la realizada por una asamblea litúrgica, legítimamente convocada y que actúa bajo la presidencia de un ministro ordenado, con la participación de otros ministros y con una ejecución orgánica y articulada, de forma que sea auténtica expresión sensible de la iglesia, comunidad de culto (OGLH 20).

La celebración más cualificada es la que se realiza con la participación plena y activa del pueblo bajo la presidencia del propio obispo, acompañado por los presbíteros y por los ministros. En ella está verdaderamente presente la iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica (SC 41; OGLH 20; 254). Si el que preside la celebración fuese el papa, rodeado de muchos obispos, presbíteros y otros ministros con la participación numerosa y activa del pueblo, brillaría todavía con más claridad el signo de la iglesia universal; pero, obviamente, esto no puede suceder más que de tarde en tarde, mientras que en las iglesias locales podría ser diaria o poco menos la asamblea presidida por el obispo o por un representante suyo con la intervención activa del clero y del pueblo, aunque limitado a grupos restringidos.

Un puesto eminente tiene la celebración de la comunidad parroquial presidida por el párroco, que hace las veces del obispo. También ella representa en cierto modo a la iglesia visible establecida por toda la tierra (OGLH 21). La iglesia orante que celebra la *LH* está presente también en las asambleas de los canónigos, de los sacerdotes, de los monjes y de los religiosos; pero lo está en modo notable también en la de los laicos, e incluso en las celebraciones de familia (OGLH 21-27).

Las formas de celebración deben estar en conexión y coherencia con el tipo de asamblea que celebra, de modo que la manifestación de la iglesia entera se produzca con verdad y autenticidad.

El principio fundamental de la celebración es que cada uno permanezca en perfecta armonía con el propio cometido según la naturaleza del rito, del propio ministerio y de todas las normas litúrgicas, sin usurpaciones, abdicaciones y autoseparaciones de la comunión eclesial; es decir: que cada uno haga todo y sólo lo que le corresponde, de acuerdo con quien ha sido puesto por Dios para dirigirla iglesia (SC 28; OGLH 253). Una celebración arbitraria es una liturgia *falsa*.

El que preside es siempre en cierto modo símbolo visible de Cristo, verdadero presidente de cualquier asamblea litúrgica. Si es obispo, sacerdote o diácono, es el más cualificado para representar a Cristo, en cuanto que participa, mediante la ordenación (sacerdotal) y en un grado superior, de su sacerdocio. Por eso, en principio, sería bueno que fueran ministros ordenados los que presidieran la *LH*. En su ausencia, también un laico puede presidir; pero lo hace como uno entre iguales, y no puede hacerlo desde el presbiterio (OGLH 258).

Al presidente le corresponde entonar el versículo introductorio y el *padrenuestro*, recitar la oración final y, si es sacerdote o diácono, dirigir el saludo a la asamblea y dar la bendición (OGLH 256).

Las demás partes han de distribuirse entre salmistas, cantores, lectores (OGLH 259-260), monitor, maestro de ceremonias y otros ministros, en analogía con otras acciones litúrgicas (cf OGLH 254; 257; 261). Tomarán las posiciones y las posturas más adecuadas.

Las invocaciones y las intercesiones, si no las enuncia el presidente, puede hacerlo otra persona (OGLH 257).

El canto es la manera que mejor cuadra a la celebración, especialmente por lo que se refiere a los himnos, los salmos y los cánticos con las respectivas antifonas y responsorios (OGLH 103; 260; 269; 277). El canto no es sólo un elemento de solemnidad, sino un importante factor de cohesión de los corazones y de las voces; además potencia el carácter comunitario de la alabanza (OGLH 268-270). El canto, sabiamente unido con otras formas, sirve también para poner de relieve los géneros diversos de los componentes del oficio, y por tanto hace entrar mejor en el espíritu de cada una de las partes (OGLH 269; 273).

En la celebración solemne, realizada en la iglesia, los ministros ocupan su puesto en el presbiterio, llevando los ornamentos oportunos, a saber: el sacerdote o el diácono pueden revestirse de estola sobre el alba; quien lleva vestido talar, sobre la sobrepelliz; el primero, también la capa pluvial (OGLH 255). Los demás ministros se revestirán de la forma apropiada.

Si se usa el incensario, mientras se ejecuta el cántico evangélico se incienso el altar, al sacerdote y al pueblo (OGLH 261).

Hay que cuidar también la postura de la asamblea: de pie, en la introducción del oficio, en el cántico evangélico con la antífona correspondiente, en las invocaciones e intercesiones, en el *padrenuestro* y en la oración conclusiva con la bendición y la despedida (OGLH 263). En la salmodia en España (según una costumbre difundida) se está sentados, salvo usos particulares (cf OGLH 265).

Entre los gestos que hay que hacer se encuentran la señal de santiguarse en el versículo inicial y al comienzo de los tres cánticos evangélicos. En la fórmula "Señor, ábreme los labios" se hace la señal de la cruz sobre los labios (OGLH 266). Las posturas y los gestos son una prueba de la capacidad de la asamblea de expresar la unidad, la compostura, el espíritu comunitario y la participación interior en la acción litúrgica.

VIII. VALOR ESENCIAL DE LA LITURGIA DE LAS HORAS EN LA VIDA DE LA IGLESIA

Se quiere ahondar aquí en las razones que hacen de la *LH* la oración clásica de los cristianos; es decir, se tratará de identificar mejor sus valores, a fin de determinar la relación existente entre el oficio divino y la misión de la iglesia.

1. MÁXIMA REALIZACIÓN DE LA IGLESIA, COMUNIDAD ORANTE

La iglesia es comunidad orante; más aún, es una comunidad que no puede vivir sin una oración continua, y por tanto es siempre orante (const. apost. *Laudis canticum* 8; OGLH 910). La oración pública, que parecería prerrogativa de la asamblea limitada únicamente al acto de la celebración, es, por el contrario, nota identificadora estable de toda la iglesia. Ésta no es una idea abstracta, sino real y concreta; no sólo porque comprende todas las iglesias locales y todas las asambleas de culto, aunque sin ser el simple resultado de su suma, sino sobre todo porque es una entidad presente y orante en cada comunidad eclesial y en cada reunión litúrgica por una especie de ubicuidad y omnipresencia, al menos por lo que concierne a su ámbito (cf CD 11; SC 41; OGLH 20; 21-27). No es tanto la asamblea celebrante la que totaliza, por su virtud y naturaleza, a toda la comunidad planetaria cuanto la iglesia universal la que, en Cristo y en el Espíritu Santo, se hace viva y operante en todas las entidades eclesiales, aun pequeñas, y también en las personas, sirviéndose de ellas como de instrumentos para su ser y su obrar. Sin embargo, si bien cada oración, hecha por cualquier cristiano individual o cualquier grupo, es asumida en cierto modo como propia por la iglesia, sólo la *LH* expresa plenamente a toda la iglesia orante como tal y su permanencia constante en la oración, y sólo ella tiene la fuerza de realizarla en la forma más connatural y congenial en las personas y en los lugares.

Si la eucaristía es el ejercicio más eminente de la dignidad sacerdotal de la iglesia, si los sacramentos son la actuación principal del aspecto sacramental de la iglesia, la *LH* es el ejercicio y la actuación más alta de la misión de orante perenne encomendada por Cristo a su iglesia (cf SC 83; OGLH 10; 13). Es verdad que toda la liturgia es oración, y en primerísimo lugar la eucaristía, y luego los sacramentos; y oración son asimismo todos los ejercicios piadosos y toda devoción popular, y por tanto la iglesia es orante en toda esta esfera de piedad religiosa. Pero si se dirige la atención a la oración en cuanto *horaria* y destinada por institución y propósito a consagrar todo el tiempo, entonces sólo la *LH* ha de considerarse la expresión más típica y característica de la comunidad, en cuanto alabadora perenne de Dios. Y es esta oración la que la iglesia considera suya por título especial, es decir, en cuanto cuerpo místico total de Cristo (cf SC 26). A este respecto hay que recordar de nuevo la tradición milenaria, la universalidad y la continuidad, que han de considerarse en su conjunto.

Ninguna oración horaria es más tradicional en la iglesia que el oficio divino. Ninguna oración horaria se practica en mayor medida, aunque sea en estructuras diversas, por costumbre o por ley, entre el clero, entre los religiosos y entre muchos laicos en todos los ritos de Occidente y de Oriente y también entre las confesiones protestantes. Además, en el panorama planetario, considerando los diversos husos horarios, se realiza efectivamente una cierta rotación y continuidad entre las asambleas y las personas que en los diferentes puntos de la tierra celebran el oficio divino.

Estos hechos, de suyo extrínsecos, dan mayor relieve a la naturaleza de la iglesia, que es la de ser no sólo comunidad orante, sino establemente orante y orante por doquier (SC 83; OGLH 7; 10; 13; 15), que precisamente en virtud de la *LH* se hace viva como tal en cada asamblea o persona que la celebra.

La *laus perennis* de la iglesia, establecida con la *LH*, se convierte en anticipación de la alabanza eterna más allá de la parusía. Así la *LH*, con su carácter horario, pone de manifiesto también otro aspecto específico de la iglesia, el escatológico. La liturgia, en su materialidad sacramental y en su eficacia regeneradora, cesará en el paraíso, pero la alabanza perenne de Dios será la eterna tarea gozosa de la asamblea celeste. La *LH* corre por este riel de glorificación continua que, sublimada y transfigurada, no cesará nunca. Por eso la *LH* actúa a la iglesia en su alabanza perenne y universal sobre la tierra y anticipa la iglesia estable y eternamente alabante del cielo, manteniéndose ya ahora unida a la alabanza divina de los bienaventurados (cf LG 50; OGLH 15-16).

2. ACTO DE CRISTO, SACERDOTE CELESTIAL

Cristo está siempre presente en toda verdadera oración, pero lo está sobre todo en la oración litúrgica de la iglesia, en la cual y con la cual también él suplica y entona salmos (SC 7; OGLH 13). Entonces es cuando se verifica por título supremo su función de orante sumo de la comunidad universal.

Durante su vida terrena, Cristo fue sacerdote también por su oración de alabanza a Dios y de súplica por los hombres. El continúa ahora su tarea en el cielo (Heb 7,25; OGLH 4). Pero esta su forma orante de sacerdocio encuentra el ejercicio más cualificado en la oración litúrgica de la iglesia (SC 7), la cual es prolongación y actuación del sacerdocio único del fundador (SC 83; OGLH 13).

La *LH* tiene un carácter anamnético respecto a la vida de oración hecha por Jesús. También esta última forma parte de las acciones de Cristo que la liturgia conmemora y representa para que los fieles, poniéndose en comunión con ellas, obtengan su salvación (*OGH 12*).

3. ORACIÓN VITALIZADA POR EL ESPÍRITU SANTO

No puede haber oración cristiana sin la acción del Espíritu Santo (*OGH 8*). En particular, la *LH* no podría tener como sujeto operante a la iglesia entera si el Espíritu Santo no uniese a todos los miembros entre sí o no *los* compaginase con la cabeza, Cristo (*OGH 8*). Es el Espíritu el que hace vivir a este cuerpo con su presencia: es el alma de toda su actividad salvífica, y particularmente de la oración. El Espíritu Santo establece la unión perfecta entre la oración de la iglesia y la de Cristo, y es él quien hace que fluya en el corazón de la iglesia la alabanza trinitaria que resonaba desde toda la eternidad en el cielo y que Cristo trajo a la tierra (*OGH 3*). Es él quien hace presente y viva a toda la iglesia orante en las asambleas y personas que celebran la *LH*. El Espíritu Santo, informando con su ser la oración de la iglesia, la hace grata al Padre.

Los textos principales de la *LH*, como los salmos y las lecturas bíblicas, los ha inspirado el Espíritu Santo. Por eso la *LH* es principalmente oración dictada por él a nuestra ignorancia y debilidad (*OGH 100*). Por lo demás, el que reza la *LH* lo hace con la asistencia y la moción del Espíritu Santo (*OGH 102*). Todas las formas de acción del Espíritu, por lo que se refiere a la oración, tienen *un* grado eminente en la *LH* por la presencia eminente de Cristo, dador del Espíritu (*OGH 13*).

4. PARTICIPACIÓN EN LA ALABANZA MUTUA DE LAS PERSONAS DIVINAS

La oración cristiana tiene un origen trinitario porque es el himno que resuena eternamente en el ámbito de las tres personas divinas, traído por el Verbo a la tierra cuando se hizo hombre. Entonces, de pura alabanza que era, pasó a ser también adoración, propiciación, intercesión (*SC 83; OGH 3*). Sin embargo, en ninguna oración estamos asociados a Cristo cantor de este himno trinitario como en la *LH*, al ser ésta la oración por excelencia de su cuerpo, de su esposa, de su pueblo (*SC 83; OGH 15-16*).

La salmodia de la iglesia es llamada "hija de aquella himnodia que resuena incesantemente ante el trono de Dios y del Cordero".

5. FUERZA DE COHESIÓN EN EL CUERPO MÍSTICO

La *LH* es la única oración que tiene un equivalente, sustancialmente semejante, en todas las confesiones cristianas. Todas las iglesias orientales tienen su oficio divino, con denominaciones y estructuras propias ciertamente, pero organizado casi siempre con la salmodia, los textos bíblicos, oraciones tradicionales y, sobre todo, siguiendo el carácter *horario* de santificación de las horas. Los hermanos separados de Occidente, aun no aceptando toda la doctrina sobre la eucaristía, los sacramentos y los sacramentales de la iglesia romana y rechazando en general gran parte de sus ejercicios piadosos, tienen un oficio divino vinculado en diferente medida al oficio divino de la tradición antigua común. Según esto, en el plano de la alabanza eclesial a Dios se encuentra cierta unidad, nunca rota, que es obra del Espíritu Santo, principio unificante (*LG 7; 13*). Esta función aglutinante es todavía más íntima y profunda porque el Espíritu Santo es el mismo principio dinámico que vivifica toda oración (*OGH 8*), pero particularmente la del oficio divino celebrado en las diferentes comunidades divididas. Las reúne a todas, incluso a las que no tienen la eucaristía y la totalidad de los sacramentos, en una comunión de oración y de beneficios espirituales (cf *LG 15*). Es sobre todo en el oficio divino, después de la eucaristía, donde el Espíritu Santo hace madurar en la súplica a Dios la consecución de la fusión perfecta de todos en el único cuerpo de Cristo.

6. REALIZACIÓN DEL HOMBRE

La cultura moderna hace del hombre el polo gravitacional del universo; pero luego lo esclaviza de diversas formas cuando lo aparta de Dios, mientras que en realidad sólo en comunión con él puede mantenerse como centro y cima de todo. La *LH* garantiza el privilegio del hombre porque lo inserta, en cuanto bautizado, en el coro eclesial de alabanza divina, lo asocia vitalmente a Cristo y al Espíritu Santo, y por tanto, lo pone en el plano de la eterna alabanza trinitaria. El hombre que celebra la *LH* se libra de todo género de soledad, porque siente en torno a sí a todos los miembros de la iglesia terrestre y también a los elegidos del cielo. Se siente potenciado al máximo en su petición de elevación de sí y de todos sus semejantes, y encuentra en la oración, como comunión con Dios, uno de los medios más válidos de la propia realización perfecta.

7. SANTIFICACIÓN CÓSMICA

La *LH*, en cuanto oración esencialmente horaria, consagra todo el tiempo (*SC 84; 88; OGH 10*). Pero ¿qué son el tiempo y las horas sino las realidades cósmicas en su duración, en el sucederse imperceptible de los instantes fugitivos de su existencia y de su curso, a los que el hombre, con criterios diversos, trata de imponer una medida? El tiempo no tiene una sustancia: según Aristóteles y santo Tomás, es la medida de ese devenir cósmico según un antes y un después que afecta a toda criatura, y al que sólo el eterno se sustrae. Por eso la *LH* santifica el mundo en su despliegue. Lo santifica, no exorcizándolo de algo inmundo, como si hubiera sido creado intrínsecamente malvado, sino haciendo tomar conciencia al hombre del verdadero fin del mismo y haciéndole acoger en la fe, en la caridad y en la esperanza la relación existente entre todo el universo creatural y la vida, por un lado, y la obra de la Trinidad, el misterio de Cristo redentor y la iglesia que obra en la tierra, por el otro. La *LH* destaca y recuerda, en clave de adoración y de alabanza, la conexión conmemorativa que media entre las horas y las obras del Salvador y, al insertar a los seres irracionales en la esfera de la salvación cristiana, contribuye a su liberación y a su participación en la gloria de los hijos de Dios (*Rom 8,19-21*).

En la *LH* resalta grandemente la dignidad del hombre como sacerdote de lo creado, es decir, mediador de alabanza entre las cosas creadas y Dios. Así, la *LH*, a través del orante, se convierte en un gigantesco cántico de las criaturas que bendicen a su creador.

IX. LA LITURGIA DE LAS HORAS, FACTOR DE SANTIFICACIÓN

El valor de la *LH* se mide en último término por su aportación en orden a la elevación espiritual de los hombres, es decir, a su santificación. Pues bien, esta contribución es muy alta.

1. PRONUNCIAMIENTOS DEL MAGISTERIO ECLESIAÍSTICO

El Vaticano II afirma explícitamente que la liturgia es la fuente primera e indispensable del espíritu cristiano, y que posee la máxima eficacia para la santificación de los hombres y la glorificación de Dios (SC 7; 10; 14). Expresiones semejantes se leen en los documentos del más alto magisterio relativas a la *LH*: "La santificación humana y el culto a Dios se dan en la liturgia de las Horas de forma tal que se establece aquella especie de correspondencia o diálogo entre Dios y los hombres, en que Dios habla a su pueblo... y el pueblo responde a Dios con el canto y la oración. Los que participan en la liturgia de las Horas pueden hallar una fuente abundantísima de santificación en la palabra de Dios, que tiene aquí principal importancia" (OGLH 14).

2. ACTUACIÓN DEL PROTOTIPO DE SANTIDAD

Para el fiel, la realización perfecta del ideal humano-divino tiene su concreción absoluta en Cristo. La santidad cristiana consiste en conocerlo y en asimilarlo. También la *LH*, por su parte, hace revivir ante los ojos de los orantes la figura de Cristo a través de las páginas del NT, las otras lecturas y, aunque menos directamente, a través de las páginas del AT, los salmos y todos los demás textos. Además, Cristo está siempre presente en la *LH* (OGLH 13) para reproducirse a sí mismo con la acción del Espíritu Santo en la persona de los orantes y en la iglesia, efectúa la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios (OGLH 13) y confiere la abundancia de los bienes mesiánicos (OGLH 14).

3. PROLONGACIÓN SACRAMENTAL

La *LH*, por su característica horaria, prolonga en el tiempo la potencialidad santificadora que desencadena su desarrollo en la eucaristía y en las demás acciones sacramentales.

De la eucaristía, la *LH* extiende, aunque sea de modo diverso, la presencia de Cristo, la creatividad del misterio pascual, el compromiso de la alianza que el orante está invitado a renovar especialmente en varios salmos, la actitud oblativa, el sacrificio de alabanza, la adoración, la intercesión, etc. (cf PO 5; OGLH 12).

Del bautismo, que ha dado origen a la nueva creatura, la *LH* prolonga el canto nuevo en la alabanza y el compromiso del camino en novedad de vida, de los que los salmos y otros textos, leídos en clave cristiana, son estupenda expresión y continuo estímulo.

De la confirmación, la *LH* prorroga la experiencia del Espíritu Santo, que enseña a orar; más aún, él mismo sostiene la debilidad y la incapacidad del orante, al que proporciona también los textos inspirados de la oración, como pueden ser los salmos.

La *LH* se mantiene en el movimiento de conversión de la penitencia sacramental, particularmente con los salmos de humilde confesión, con el acto penitencial de completas y con muchísimos otros textos en que el orante reconoce las propias culpas y pide humildemente perdón a Dios por ellas.

La *LH* es ejercicio del sacerdocio recibido por los fieles en el bautismo, y particularmente del de los presbíteros y diáconos recibido en el sacramento del orden. La oración, como en Cristo, también en el cristiano es acción sacerdotal (SC 7; OGLH 13; 15).

Los esposos viven en la *LH*, que es voz de la esposa al Esposo Cristo, su matrimonio como signo sacramental del amor entre Cristo y la iglesia. Como el amor entre Cristo y la iglesia se expresa también en la oración que elevan juntamente al Padre celestial, así también el amor mutuo de los esposos cristianos encuentra una fuerte manifestación, pero también un potente estímulo, en la oración hecha en común. La *LH* les ayuda a hacer cada vez más claro el signo sacramental entre Cristo y la iglesia con la vida conyugal de perfecta entrega mutua y de fecundidad espiritual en los hijos.

Los religiosos en la *LH* verifican un aspecto fundamental de su consagración a Cristo; en efecto, la oración es comunión y donación a Dios en Cristo. La consagración religiosa, además, es signo y anticipación de los bienes eternos. Ahora la *LH* anticipa aquí, en la tierra, la alabanza eterna, que es uno de los principales bienes de los elegidos. Las religiosas, esposas de Cristo, personifican en la *LH* de modo especial a la iglesia, esposa de Cristo que celebra al Esposo.

Así, toda la vida sacramental reverbera en el oficio divino y empapa todas las horas a través de la alabanza y la contemplación, y de esta manera santifica el tiempo precisamente porque santifica a las personas, que son medida del tiempo y tiempo ellas mismas con su perdurar en el ser. El que se hace dócil a la acción del Espíritu removiendo animosamente todos los obstáculos y creando en sí las disposiciones idóneas, recibe por medio de la *LH* una gran fuerza para poder escalar la santa montaña de la perfección.

4. POTENCIACIÓN ASCÉTICO-MÍSTICA Y APOSTÓLICA

La *LH* alimenta el espíritu de piedad y la oración personal (SC 90), la cual no es sólo oración individual extralitúrgica, sino también ese espíritu de comunión con Dios en la alabanza, en la adoración y en la súplica que debe animar en todo instante el corazón de quien celebra la *LH*. Así pues, ésta no es sólo acción comunitaria, sino actividad de toda la esfera interior de los individuos, estimulada por el encuentro con Dios y penetrada de su Espíritu divino.

La *LH*, en cuanto oración, fortalece en todas las luchas y dificultades que se encuentran en el áspero camino de la santidad. Hace crecer las virtudes teologales (*OGH 12*) con la palabra de Dios y con todos los demás momentos de coloquio con él. Es oración, que purifica, ilumina, enriquece con gracias (*OGH 14*). La *LH*, entendida en su verdadero significado y en su función genuina, tiene todas las capacidades de abrir a la vida contemplativa y de hacer avanzar en ella (*OGH 28*), como lo muestra el ejemplo de grandes místicos y contemplativos.

En fin, no podemos olvidar, al concluir, la aportación preciosa de la *LH* para el trabajo apostólico, especialmente hoy cuando, dada la abundancia de la mies y el exiguo número de los obreros (Mt 9,37), sería de desear que el ministerio pastoral de esos pocos fuese de más elevada eficacia. Ahora bien, para el verdadero éxito en este campo no son determinantes tanto el dinamismo humano y las cualidades de las estructuras, por útiles y quizá también en parte necesarias que sean, sino más bien la intervención divina (Jn 15,5; 1 Cor 3,6-7; SC 86; *OGH 18*). Y Dios quiere que se le solicite también en este sector con la oración (Mt 7,7-10). Cristo animó su ministerio mesiánico con la oración (*OGH 4*), y los apóstoles siguieron el ejemplo del Maestro (He 6,4). La iglesia lo sabe, y por eso no cesa de recomendar la oración; pero hace una recomendación especial a propósito de la *LH* (*OGH 18*; d' 17; 27; 28), y está persuadida de que puede ser de válida ayuda también para el anuncio de la palabra (*OGH 55*; 165).

Sería, pues, un error sentirse legitimados a restringir el espacio y el empeño debidos a la *LH*, ignorando, al menos en la práctica, la parte importante que le corresponde para el florecimiento y la fructificación de la santidad en el campo de Dios

[1] En este trabajo emplearemos las siguientes siglas:

OGH = *Ordenación general de la Liturgia de las Horas*, que figura al comienzo del vol. I del libro de la *Liturgia de las Horas* (coeditores litúrgicos, Barcelona 1979) 27-104, y que es la instrucción sobre el *Oficio Divino reformado por mandato del concilio Vaticano II y promulgado por su santidad el papa Pablo VI para el rito romano*.

LH = Liturgia de las Horas.

El *Officium divinum* renovado fue promulgado por Pablo VI con la constitución apostólica *Laudis canticum*, del 1 de noviembre de 1970 (texto castellano, o.c., 15-25).